

## **INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS 2024**

Durante el año 2024 la Cooperativa COOBAGRE continúa con su proceso de gestión de riesgos, los cuales se encuentran alineados a lo establecido en la Circular básica contable y financiera (Titulo IV) y la Circular básica Jurídica (Titulo V) de 2020.

Los principales objetivos bajo los cuales se realizan dicha gestión son:

- **Proteger los recursos de los asociados:**  
Los recursos con los cuales se puede ejecutar la operación de colocación y captación provienen de los asociados, por lo tanto, una adecuada gestión de riesgos ayuda a identificar amenazas que puedan afectar la operación, minimizando de esta manera las pérdidas y asegurando la protección y crecimiento de los mismos.
- **Garantizar la estabilidad financiera:**  
Conocer el funcionamiento de la operación bajo sus diferentes particularidades y evaluar de manera constante los diferentes indicadores permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados para los resultados y de esta forma evaluar de una manera proactiva como evitar que mismos sean afectados de manera significativa a pesar de las crisis económicas que se presentan a nivel nacional o de acuerdo a los cambios en su contexto interno.
- **Tomar decisiones oportunas e informadas:**  
A través de la gestión de riesgos se pueden tomar decisiones oportunas de una manera informada y estratégica, ayudando así a minimizar las pérdidas.
- **Cumplir la normatividad:**  
Cumplir con todo lo establecido en las diferentes Circulares permite tener un esquema de riesgos ordenado y robusto y evitar sanciones o daños en la reputación de la Cooperativa.
- **Mejorar de la confianza en los asociados y grupos de interés, y cuidar la reputación de la Cooperativa:**  
Que la Cooperativa demuestre una gestión eficaz sobre sus riesgos genera confianza entre sus asociados y grupos de interés. Esto es esencial para atraer nuevos asociados y relaciones comerciales en general, mantener a los actuales y asegurar la sostenibilidad a largo plazo, y adicionalmente ayuda a cuidar su reputación no solo en su contexto interno sino a nivel de sector.
- **Propiciar resiliencia organizacional:**  
La cooperativa se vuelve más resiliente ante imprevistos o situaciones adversas, debido a que con la gestión de riesgos se pueden plantear estrategias y planes de contingencia que permiten adaptarse rápidamente a cambios del entorno.

Con el apoyo del comité de riesgo, riesgo de liquidez y el compromiso del Consejo de administración y las diferentes áreas y colaboradores COOBAGRE actualmente cuenta con una estructura organizacional capacitada para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades frente a la gestión de riesgos, los cuales se refuerzan cada mes en las reuniones y adicionalmente en las jornadas de capacitación anuales. Dichas actividades son realizadas con una infraestructura tecnológica adecuada basada en el software para la administración de riesgos SOARI, el ERP, motores de búsqueda para el proceso de debida diligencia y centrales de riesgo y herramientas ofimáticas, los cuales permiten obtener datos, análisis e informes de una manera segura, confiable y muchos de ellos de manera automática.

Durante el año 2024, se presentan diferentes cambios normativos relacionados a los sistemas de SARC y SARLAFT específicamente, los cuales fueron evaluados entre el equipo de trabajo de la Cooperativa y aplicados de manera correspondiente.

COOBAGRE buscará seguir consolidando y actualizando cada sistema de acuerdo a los cambios en el contexto interno y externo de la Cooperativa, tomando en cuenta que la gestión de riesgos no es un proceso estático, sino dinámico, al cual también se suman los aportes que puedan dar los diferentes colaboradores y los resultados de las diferentes auditorías realizadas.

Uno de los principales retos para el año 2025 frente a la gestión de riesgos será alinear las políticas, procedimientos, mapa de calor, estrategias y seguimientos de la Cooperativa, a las funcionalidades de la Red Coopcentral, tomando en cuenta que en el año 2024, el Consejo de administración realizó la aprobación de esta alianza, con el fin de facilitar a los asociados tener a la mano en un solo clic, la información de sus productos, realizar pagos y retiros, e incluir dentro de los productos la tarjeta debito y crédito (cupo rotativo), lo cual generará competitividad para la Cooperativa, pero al mismo tiempo se tendrá exposición a otras situaciones de riesgo.



A continuación, se detallan algunas de las actividades que se han ejecutado en cada uno de los sistemas:

### **SARLAFT:**

**(Sistema de administración de riesgo de Lavado de activos y Financiación del terrorismo)**

El SARLAFT en COOBAGRE tiene como objetivo, prevenir que la Cooperativa sea utilizado como medio para dar apariencia de legalidad a dineros provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas a través de sus operaciones. Para ello se han aplicado día a día los diferentes mecanismos e instrumentos de prevención, con el fin de blindar las diferentes operaciones y relaciones comerciales que se realicen con los respectivos grupos de interés, tomando en cuenta el nivel de exposición que se presenta debido a las características del mercado objetivo y la zona de influencia de la Cooperativa.

Durante el año 2024, los oficiales de cumplimiento velaron por el cumplimiento de todos los procedimientos establecidos y realizaron las respectivas actividades de control y monitoreo con el fin de tener un perfil de riesgo residual adecuado y prevenir la materialización de dicho riesgo, debido al alto impacto que generan los riesgos asociados relacionados tales como: Reputacional, contagio y el riesgo legal.

Las actividades generales desarrolladas frente a dicho sistema fueron:

- **Debida diligencia:** Como pilar fundamental de la gestión del SARLAFT, la Cooperativa a través de las consultas individuales y masivas, la solicitud de información y diligenciamiento de formatos y de actualización de datos, busca realizar cumplir la debida diligencia y evaluar el nivel de exposición al riesgo que presentan las diferentes contrapartes y de esta manera tomar la decisión de tener o continuar con el relacionamiento, proceder a realizar los reportes externos correspondientes.
- **Reportes internos:** Se hizo la entrega de los informes de oficial de cumplimiento semestrales al Consejo de administración, donde se expresan todas las actividades ejecutadas frente a la administración del sistema.
- **Reportes externos:** Se realizó el envío de los diferentes reportes a la UIAF (Ausencia de ROS, Reporte de transacciones, Reporte de productos, Reporte de tarjetas)
- **Generación y gestión de las señales de alerta:** De acuerdo a las diferentes transacciones realizadas en los productos de la Cooperativa, se realiza el seguimiento a la mismas a través del sistema SOARI, detectando y gestionando las señales de alerta.
- **Actualización curso E-LEARNING:** Los Oficiales de Cumplimiento, Representante Legal y Revisores Fiscales realizaron la actualización del curso de la UIAF, que su solicitado por la Superintendencia y la UIAF.

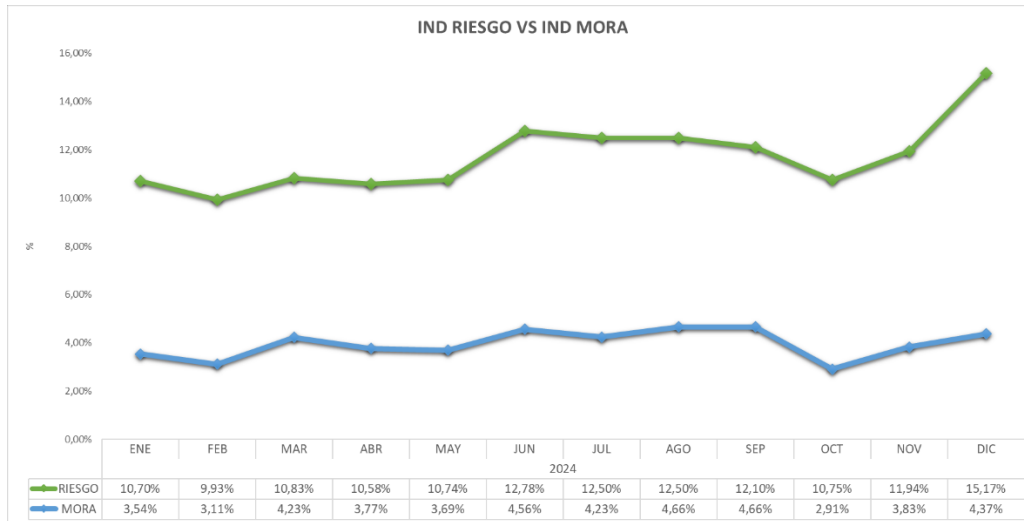
- Adicionalmente se realizaron actividades como: Seguimiento sobre las actualizaciones de datos, Seguimiento a los asociados catalogados de alto riesgo, etc.
- Durante el año 2024 se generaron algunos cambios normativos en cuanto a SARLAFT, tales como:  
En la Circular externa 70 expresan que se hacen modificaciones al formato de conocimiento de los grupos de interés (Anexo 5), y también se da la aceptación de mecanismos de firma digitales, según lo establecido en la Ley 527 de 1929, factores biométricos u otros mecanismos tecnológicos que garanticen la verificación y autenticación de la identidad del asociado o cliente, lo cual requirió la actualización del numeral 3.2.2.3.1.2., del Título IV de la Circular Básica jurídica. Y se modifica el anexo de reporte de operación sospechosas.

En la Circular externa 72 expresan que durante el año 2025 se mantienen los montos establecidos en el Reporte de transacciones (anexo 2 del Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica), es decir se deben de reportar para el año 2025: transacciones individuales iguales o superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000) y transacciones múltiples que, en su conjunto, igualen o superen los treinta millones de pesos (\$30.000.000), tal y como se ha venido manejando en el año 2024.

**SARC:**  
**(Sistema de Administración de Riesgo de Crédito)**

La Cooperativa continua con el proceso de seguimiento y control de la cartera de forma mensual con el apoyo del comité de riesgo, a través de los diferentes indicadores y metodologías, que permiten evidenciar la situación actual de la cartera, tomando en cuenta los diferentes factores que influyen en ella. Los indicadores de morosidad y riesgo, presentan diferentes variaciones en el transcurso del año, principalmente el de riesgo, con una tendencia al alza muy marcada tomando en cuenta que en él se encuentra reflejado el impacto de la metodología de pérdida esperada, y de igual manera el resultado aumenta principalmente en los meses donde se realiza el proceso de evaluación de cartera (Jun y Dic). El indicador de mora, que representa la materialización real de dicho riesgo, a pesar de que ha estado en un leve aumento en el último año no supera el 5%, manteniéndose en niveles de apetito al riesgo. De igual manera para ello se siguen mejorando las políticas de otorgamiento, implementando estrategias de cobranza más eficaces, con el fin de tomar acciones oportunas que permitan realizar una colocación efectiva de los futuros recursos y recuperar lo que se encuentra en mora. Al cierre del mes de Diciembre del año 2024, se evidencia que la relación riesgo/mora en la Cooperativa fue de 3,47 veces, es decir, que la Cooperativa refleja a través de su indicador de riesgo 3,47 veces más de la mora real materializada y de esta manera tener un mayor cubrimiento frente a una posible materialización.

A continuación, se muestra el comportamiento en el año 2024:



Se realizaron los respectivos ajustes al manual del SARC (Reglamento de crédito) tomando en cuenta los cambios del contexto interno, las necesidades del mercado objetivo y los diferentes cambios en la política monetaria del país en cuanto a las tasas de interés, con el fin de continuar siendo competitivos, pero mantener una estrategia de colocación conservadora y segura, adicionalmente se ajustaron los formatos de análisis de créditos.

Durante el año 2024 la cooperativa continuó reflejando el impacto de la perdida esperada en sus estados financieros tomando en cuenta que desde finales del año 2022 se realizó su aplicación contable. Este año se realizó el ajuste de la metodología en el sistema de acuerdo a los cambios definidos en la circular externa 68, pero no tuvo grandes incidencias en el resultado.

Se realizó el proceso de evaluación de cartera en los cortes de Mayo y Noviembre del año 2024 con el fin de evidenciar el potencial riesgo de deterioro de los créditos, de acuerdo con la realidad de variables tanto internas como externas de los asociados, las cuales fueron ejecutados en el sistema de forma correcta.

### **SARL:**

**(Sistema de administración de riesgo de Liquidez)**

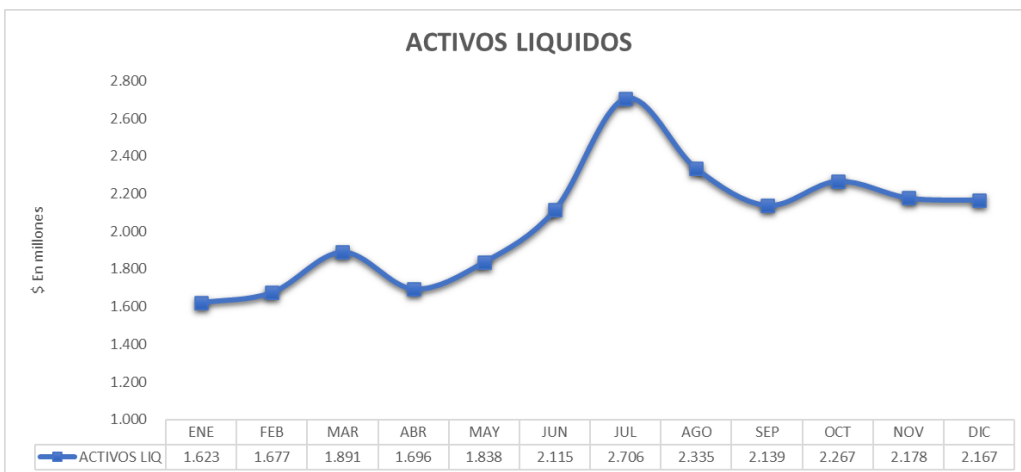
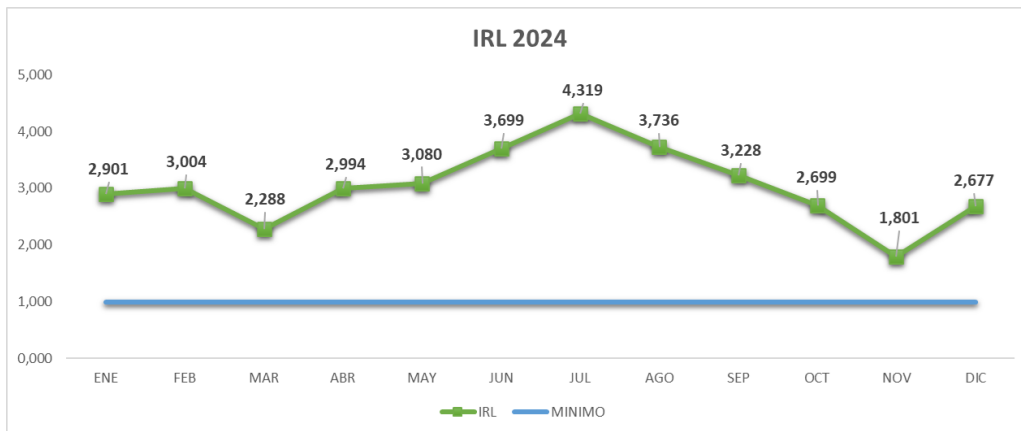
El riesgo de liquidez en la Cooperativa se monitorea a través de indicadores, señales de alerta temprana y metodologías de medición que se presentan a la Gerencia, Comité de riesgo, Comité de riesgo de liquidez y al Consejo de administración de manera mensual, con el fin de validar el comportamiento de los respectivos factores de riesgo que lo pueden afectar, tales como: las inversiones, concentraciones, movimiento de los productos, variaciones en las tasas de interés del mercado, desempeño de la cartera, etc.

En la Cooperativa se sigue monitoreando permanente el comportamiento de las tasas de interés de referencia y las del mercado, principalmente de los competidores cercanos, para estar alineados a ellas en gran medida, y así evitar una demanda de solicitudes de créditos o una fuga de capital (ahorros), que generen afectaciones en la liquidez y en el resultado de la Cooperativa.

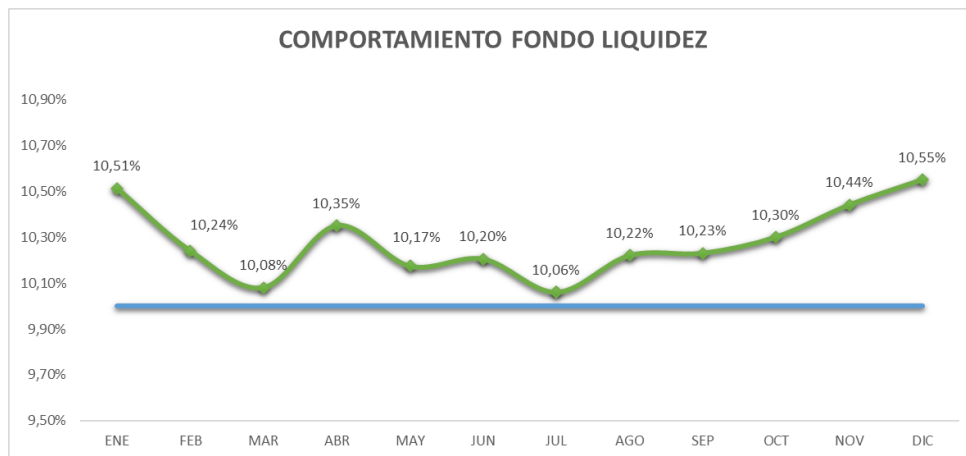
Se dio cumplimiento oportuno con el envío de los reportes requeridos a la Superintendencia frente a la gestión de la liquidez tales como: el modelo de brechas de liquidez, fondo de liquidez e indicador de solvencia, sobre los cuales también se dio cumplimiento con el porcentaje establecido de acuerdo a la norma, lo cual no refleja una exposición significativa al riesgo de liquidez.

A continuación, se reflejan algunos resultados de los seguimientos y reportes realizados:

El Indicador de riesgo de liquidez en el transcurso de año 2024, muestra que a 30 días la Cooperativa tenía la capacidad de cumplir con sus obligaciones contractualmente pactadas al tener un IRL superior al 100% en cada uno de los meses de análisis:



El Fondo de liquidez durante el año 2024, se encuentra por encima del 10%, que es el valor mínimo exigido de acuerdo a la norma:



Adicionalmente se realizaron las respectivas actividades de seguimiento frente al comportamiento de la liquidez y todos los factores internos que la pueden afectar, mediante:

- Cálculo de límites de concentración de operaciones de acuerdo al patrimonio técnico.
- Cálculo del patrimonio técnico.
- Indicador de solvencia.
- Cálculo del IRL y pruebas de estrés.
- Análisis de las Fuentes de fondeo y tasas de intermediación.
- Seguimiento del comportamiento del flujo de caja mensual.
- Análisis de las inversiones.
- Análisis del riesgo de la contraparte.
- Seguimiento comportamiento de los productos.
- Vencimiento de productos de ahorro a término.

### **SARO**

**(Sistema de administración de riesgo Operativo)**

El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) permite a la Cooperativa, poder administrar el riesgo que se genera al incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias: los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos, el cual también está asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional. Con el mismo se busca realizar la captura de la materialización de los eventos de riesgo en los diferentes procesos de la Cooperativa buscando el mejoramiento continuo de los procesos, para minimizar las posibles pérdidas que se puedan generar.

En el año 2024 se brindó una capacitación a los empleados de la Cooperativa sobre las etapas de los riesgos principalmente enfocada en la gestión del riesgo operativo la clasificación de los factores y eventos de riesgo, con el fin de terminar la documentación de la matriz de riesgo operativo.

En la Cooperativa se continua con el monitoreo de los riesgos operativos tecnológicos, así como la posible materialización de incidentes de seguridad que pongan en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, buscando adoptar, de manera preventiva, los mecanismos que minimicen su impacto, como un elemento que fortalezca la confianza de la Cooperativa y del sector.



### Factores de riesgo

### **SARM** (Sistema de administración de riesgo Mercado)

La Cooperativa realizó el monitoreo frente a la exposición del riesgo de contraparte que generan los emisores de las inversiones vigentes de forma mensual, a través de la metodología de riesgo contraparte, que permite identificar el estado de la entidad emisora con diferentes indicadores, tomados de la información reportada por la Superintendencia financiera, y así determinar su nivel de riesgo para tomar decisiones frente a la permanencia o no de las mismas. Adicionalmente se da cumplimiento con las políticas de seguridad y disponibilidad de los recursos en inversiones a corto plazo y en productos de renta fija.



### SARM

